

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0031] [9L/5300-0032] [9L/5300-0033] [9L/5300-0034] [9L/5300-0035] [9L/5300-0036] [9L/5300-0037] [9L/5300-0038] [9L/5300-0039] [9L/5300-0040] [9L/5300-0041] [9L/5300-0042] [9L/5300-0043] [9L/5300-0044] [9L/5300-0089] [9L/5300-0090] [9L/5300-0091] [9L/5300-0092] [9L/5300-0093] [9L/5300-0094] [9L/5300-0095] [9L/5300-0096] [9L/5300-0097] [9L/5300-0098] [9L/5300-0099] [9L/5300-0100] [9L/5300-0101] [9L/5300-0102] [9L/5300-0103] [9L/5300-0104] [9L/5300-0105] [9L/5300-0106] [9L/5300-0107] [9L/5300-0108] [9L/5300-0109]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0037]

SITUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL BORRADOR DEL "PROYECTO DE LEY DE PESCA DE CANTABRIA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El Proyecto de Ley de Pesca de Cantabria que actualmente se encuentra en trámite ha sido impulsado por el nuevo gobierno.

En este momento, habiéndose recabado los informes pertinentes de todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria, el proyecto se encuentra en vía previa a la parlamentaria, ya que éstos están siendo analizados en la Dirección Gral. de Pesca y Alimentación.

Una vez hayan sido incorporadas las cuestiones indicadas por cada Consejería informante, el Proyecto de Ley deberá continuar su tramitación.

El Proyecto de Ley de Pesca es un proyecto que ya fue planteado por este Gobierno en su etapa anterior, y que actualmente ha sido retomado y adaptado a la normativa vigente."